ACTA DEJUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTASDE VILLASERVI S.A.

CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el 02 de Abril del 2015, siendo las diez horas, en el local social de la compañía VILLASERVI S.A en la Urbanización Puerto Azul solar 1 manzanas 128, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

- Sr. LUIS ARTURO VERGARA RUIZ por sus propios derechos, como accionista propietario de 792 acciones,
- Sra. MONICA ELIZABETH SERRANO VILLAO, por sus propios derechos, como accionista propietario de 8 acciones,

En la presente sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILLASERVI S.A., se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00), dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretaria Ad- Hoc Gabriela Paez y el señor Luis Vergara Ruiz como Presidente Ad- Hoc de la Junta. La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las diez horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el punto del orden del día.

PUNTO UNICO .-

Se proceda autorizar al GERENTE GENERAL la señora FANNY VANESSA VELASTEGUI JARAMILLO, a presentar los estados de situación financiera de la compañía del año 2014 a la súper intendencia de compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

Resuelve:

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad- Hoc de está sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cuál se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.-

SR. ŁUIS VERGARA RUIZ

SRA. GABRIELA PAEZ

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Cabud Roy L

ACCIONISTAS.

LUIS ARTURO VERGARA RUIZ
 Accionista propietario de 792 acciones.

2.-MONICA ELIZABETH SERRANO VILLAO.
Accionista propietario de 8 acciones.